

XVI Encuentro Nacional de Cooperativas de Trabajo Asociado



Clemente Jaimes, presidente del Consejo de Administración, Clemencia Dupont, presidenta de la Confecoop, Fernando Tamayo, representante a la Cámara, Andrés Palacio Chaverra, Viceministro de la Protección Social, Carlos Palacino, presidente de la Junta Directiva de Confecoop, Jorge Bermúdez, presidente de Fogacoop y Carlos Acero, director ejecutivo de Ascoop

Bogotá, 01 de Agosto de 2008. Casa Dann Carlton. Oficina de Prensa. El año 2007 y 2008 ha sido un tránsito de trámites regulatorios para las Cooperativas de Trabajo Asociado, por esta razón la Confederación Nacional de Cooperativas (Confecoop) y la Asociación Colombiana de Cooperativas (Ascoop) llevaron a cabo el XVI Encuentro Nacional de Cooperativas de trabajo asociado, convocatoria a la cual asistieron más de 300 personas del sector.

“El cooperativismo de trabajo asociado ha tenido una expansión significativa en los últimos años y debemos permanecer en la misma posición. Los invito a hacer presencia en el sector económico, para que como cooperativistas no nos quedemos quietos y empecemos a crear empresa, mediante la realización de alianzas solidarias, obteniendo de esta manera, cooperativas de segundo grado, apoyando así a las de primer grado, para que el sector crezca competitivamente”, con estas palabras Carlos Palacino, realizó la apertura de este encuentro



De la misma manera, hizo un llamado para poner en práctica la Ley 1233, debido a que regulará el trabajo de las cooperativas de trabajo asociado, acabando con la mala imagen de las cooperativas que manejan la intermediación laboral.

Seguidamente, Fernando Tamayo representante a la Cámara, calificó este proyecto como uno de los más discutidos en los últimos 10 años, el cual después de varios foros y discusiones entre gremios, Gobierno, ACI, senadores, representantes, la Confecoop, Ascoop y el Sena, se convirtió en ley.



Hay que saber aceptar esta ley para el bienestar y el progreso del sector, argumentó Fernando Tamayo al cierre de su intervención “este es un golpe duro, pero si se aprovecha esta disposición de manera positiva, se regulará el sector cooperativo y se acabará toda esa informalidad que ha afectado tanto económica como en imagen del sector solidario, entonces se va a llevar un control real formal.

Andrés Palacio Chavarro, viceministro de la Protección Social, expresó que el Gobierno Nacional apoya el cooperativismo y que siempre dio su voto positivo, ya que es muy importante este nuevo marco regulatorio para todo el sector y para la economía del país.

“Esta ley representa beneficios para las cooperativas pues la posibilidad de tener un representante en las juntas directivas del ICBF y del SENA respectivamente es sinónimo de fortalecimiento. Habrá participación en las decisiones más importantes en el ámbito nacional” con estas palabras Andrés Palacio finalizó su intervención.



Panel: Las posibilidades de desarrollo empresarial de las cooperativas de trabajo asociado en el nuevo marco normativo.

Jhon Jairo Gómez, Gerente de Coomsocial, Carlos Paz, Presidente Comité Nacional de trabajo asociado, Carlos García, gerente de Sipro.